

**UNIDAD TÉCNICA EJECUTORA DE PROYECTOS
DE DESARROLLO AGROFORESTAL**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

**“ADQUISICIÓN DE BATERÍAS PARA SER UTILIZADAS EN DIFERENTES VEHÍCULOS
PERTENECIENTES A LA UNIDAD TÉCNICA EJECUTORA DE PROYECTOS DE
DESARROLLO AGROFORESTAL, UTEPDA. DESTINADO A MIPYMES MUJER”.**

**COMPRA MENOR
UTEPDA-DAF-CM-2023-0020**

Santo Domingo, Distrito Nacional.
República Dominicana
Mayo 2023

1.1 OBJETIVOS GENERALES

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que deseen participar en el proceso para la **“ADQUISICIÓN DE BATERÍAS PARA SER UTILIZADAS EN DIFERENTES VEHÍCULOS PERTENECIENTES A LA UNIDAD TÉCNICA EJECUTORA DE PROYECTOS DE DESARROLLO AGROFORESTAL, UTEPDA. DESTINADO A MIPYMES MUJER”**.

1.2 PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Compra Menor

1.3 FUENTE DE RECURSOS

La **Unidad Técnica Ejecutora de Proyectos de Desarrollo Agroforestal (UTEPDA)**, de conformidad con el Artículo 32 de Reglamento No. 543-12 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, ha tomado las medidas previstas necesarias a los fines de garantizar la apropiación de fondos correspondiente, dentro del presupuesto del año 2023, que sustentará el pago de todos los bienes y servicios adjudicados y adquiridos mediante este proceso.

1.4 CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
Publicación llamada a participar en el proceso	22/5/2023 08:00
Período para realizar consultas por parte de los interesados	22/5/2023 18:00
Plazo para emitir respuesta por parte del Comité de Compras y Contrataciones, mediante circulares o enmiendas	23/5/2023 13:00
Recepción de Propuestas: “Sobre A” y “Sobre B”	24/5/2023 08:00
Apertura de las credenciales/ ofertas técnicas y económicas	24/5/2023 08:05
Acto de Adjudicación	24/5/2023 08:10
Notificación de Adjudicación	24/5/2023 08:15
8. Suscripción del Contrato u orden compras	24/5/2023 08:20

1.5 CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El solo hecho de un Oferente/Proponente participar en este proceso implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos y su Representante Legal, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidas en las presentes Especificaciones técnicas de Condiciones Especificaciones y sus posibles circulares o enmiendas, los cuales tienen carácter jurídicamente obligatorio y vinculantes entre sí. Estas condiciones deberán ser aceptadas por los oferentes mediante la presentación en original, junto a su oferta en condición no subsanable, de un documento aceptando todas y cada una de estas condiciones, debidamente notariada y legalizada en la procuraduría general de la República y donde tácitamente autorice a la entidad contratante a realizar todas las indagaciones que esta considere necesaria sobre la sociedad oferente, ante cualquier institución pública o privada a los fines de depurar, revisar y evaluar la documentación suministrada por los oferentes.

1.6 DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES

Los oferentes/proponentes deberán presentar sus ofertas para la **“ADQUISICIÓN DE BATERÍAS PARA SER UTILIZADAS EN DIFERENTES VEHÍCULOS PERTENECIENTES A LA UNIDAD TÉCNICA EJECUTORA DE PROYECTOS DE DESARROLLO AGROFORESTAL, UTEPDA. DESTINADO A MIPYMES MUJER”**. Proceso de referencia No. UTEPDA-DAF-CM-2023-0020, las cuales habrán de ajustarse estrictamente a las siguientes condiciones y características:

Ficha técnica baterías

No.	Cantidad de vehículos	Vehículo	Artículo	Cantidad de baterías
1	7	Mitsubishi Fuso Canter 2018	Batería 15/12	14
2	9	Gredal Komatsu y Jhon Deer	Batería 17/12	18
3	9	Retropala Komatsu y Jhon Deer	Batería 17/12	18
4	7	Bulldozer	Batería 17/12	14
5	1	Minibús Nissan Urvan	Batería 17/12	1
6	30	Camionetas,	Batería 17/12	20
7	4	International HV507	Baterías de tornillo 17/12	12

NOTA: Las ofertas deberán contener la totalidad del requerimiento y disponibilidad de entrega inmediata ya que es un proceso para adjudicación por lote único. En tal sentido, en caso de que un oferente no cumpla o no oferte en algún ítem, sería descalificado sin más trámites.

1.7 DOCUMENTACIÓN MÍNIMA PARA PRESENTAR

A. Documentación Legal

1. Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas necesariamente con la actividad comercial correspondiente y cuenta bancaria enlazada para pagos por transferencia.
2. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
3. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones en la Seguridad Social.
4. Copia del Registro Mercantil vigente.
5. Copia de la cédula de identidad del representante legal.

Documentación Técnica

6. Oferta Técnica (conforme las especificaciones técnicas suministradas). De índole no subsanable tanto su presentación como los requerimientos siguientes: debe identificar claramente el producto ofertado y presentar imagen clara del producto dentro del ítem correspondiente debidamente enumerado. Debe indicar el tiempo de la garantía mínimo 6 meses y decir la marca de batería para cada ítem. Si alguno de estos detalles es omitido en la presentación de la oferta técnica de este acápite, entonces esa oferta sería desestimada sin ningún trámite adicional. También se requiere una muestra de los ítems Nos. 1, 3, 7 acompañado del formulario correspondiente.
7. Formulario 034 de presentación de ofertas, en condición no subsanable debe indicar el producto que está ofertando con suficiente información para ser evaluado por la entidad contratante, conforme con las especificaciones técnicas, identificar claramente el producto ofertado con imagen clara del producto dentro del ítem correspondiente debidamente enumerado, marca y garantía mínima de 6 meses.
8. Formulario 042 de información del oferente, el cual será la vía de comunicación oficial, después del portal transaccional, entre el oferente y la entidad contratante, en tal sentido debe presentar número telefónico, correo electrónico, dirección, etc.
9. Certificación Mipymes Mujer vigente dentro del plazo para presentar ofertas.
10. Carta de aceptación de las condiciones de facturación y pago firmada y sellada por la persona con calidad para contratar, donde también otorgue un crédito mínimo de 30 días, debidamente notariada y legalizada en la Procuraduría general de la República, presentada dentro del plazo para presentar ofertas. El oferente también debe garantizar la disponibilidad de entrega dentro de las 48 horas posteriores a la notificación de adjudicación en el centro de capacitación regional de la UTEPDA en Palomino, Sector Bohechío de San Juan de la Maguana o en el lugar que designe la entidad contratante.
11. En cumplimiento de las disposiciones legales y la aplicación de la debida diligencia sobre las personas que pueden y las que no pueden contratar con el Estado dominicano, conforme la circular núm. DGCP-44-PNP-2022-0001, se solicita dentro del plazo para presentar ofertas, la declaración jurada en original y con fecha de emisión posterior a la publicación del presente proceso, conforme el formulario establecido por la DGCP, en el que manifieste que no se encuentra dentro de las prohibiciones establecidas en el artículo No. 14 de la Ley 340-06 y donde manifieste si tiene o no juicio con el Estado Dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social, o si está o no sometida a un proceso de quiebra, notariada y legalizada por la Procuraduría General de la República.

La Oferta Económica deberá presentarse en pesos dominicanos (RD\$). Los precios tendrán que incluir todas las tasas, impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda.

El Oferente será responsable y pagará todos los impuestos, derechos de aduana, o gravámenes que hubiesen sido fijados por autoridades municipales, estatales o gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, relaciones con los bienes a ser suministrados.

1.8 FECHAS Y LUGAR DE ENTREGA

Los productos adjudicados serán entregados dentro de las 48 horas siguientes a la notificación de la adjudicación en el centro de capacitación regional de la UTEPDA en Palomino, Sector Bohechío de San Juan de la Maguana o en el lugar que designe la entidad contratante, con el transporte incluido por el oferente. Estas condiciones deberán ser aceptadas por los oferentes por escrito al momento de realizar su presentación de ofertas.

ADJUDICACIÓN

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos técnicamente y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, es decir teniendo en cuenta la calidad, condiciones técnicas, idoneidad, tiempo de entrega, distribución, crédito, garantía y menor precio.

1.9 CONDICIONES DE PAGO Y FACTURACIÓN

La condición de pago es treinta (30) días, luego de recibida, revisada y aprobada la factura correspondiente, en la UTEPDA. Las facturas deberán presentarse con Número de Comprobante Fiscal gubernamental, y deberá ser entregada en lobby de las oficinas de la UTEPDA, ubicada en la Av. Rómulo Betancourt No. 639, Sector El Renacimiento, Santo Domingo, D.N. República Dominicana.

1.10 VÍAS DE CONTACTO

UNIDAD TÉCNICA EJECUTORA DE PROYECTOS DE DESARROLLO AGROFORESTAL

REFERENCIA: UTEPDA-DAF-CM-2023-0020

DIRECCIÓN: Av. Rómulo Betancourt No. 639, El Renacimiento,
Santo Domingo, República Dominicana

TELÉFONO: 829-893-2566 Ext: 231

CORREO: luis.vasquez@utepdard.gob.do;